

UVserva, con ISSN **2448-7430**, es una revista semestral indexada de investigación científica, editada por la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) de la Universidad Veracruzana (UV) y publicada de manera electrónica para consulta abierta y gratuita a través de internet.

El Comité Editorial de la revista *UVserva*

CONVOCA A:

Los observatorios pertenecientes a la Red de Observatorios de la UV, observatorios ciudadanos y/o gubernamentales –nacionales e internacionales– a publicar en la sección de Observatorios sus artículos de datos, así como a docentes, investigadores, técnicos académicos y estudiantes de la Universidad Veracruzana y de otras Instituciones de Educación Superior a enviar artículos de **investigación científica**, **revisión** y **estudios de caso**.

Los artículos pueden ser en idioma español, inglés, portugués o en lenguas originarias de uso en el estado de Veracruz. Asimismo, deben ser producto de investigaciones con alto nivel académico que aporten conocimiento original y sean inéditos.

Los detalles como extensión y formato deberán ajustarse a los lineamientos de publicación que aparecen en el siguiente enlace:

<https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/guia-para-los-autores>

Todos los trabajos científicos recibidos se someterán a un proceso de evaluación por pares a doble ciego con evaluadores externos a la Universidad Veracruzana. Para ver más detalles sobre este proceso consultar:

<https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/politica-evaluacion-por-pares>

Para enviar colaboraciones es necesario hacerlo desde el sitio <http://uvserva.uv.mx> y registrarse en el apartado usuario; o por correo electrónico.

Fechas límite de cada sección para la recepción de colaboraciones:

27 de enero 2025

Para más información sobre el proceso de publicación y la recepción de colaboraciones comunicarse a la dirección de correo: revistauvserva@uv.mx

Calendario por etapas número 19

Etapas	Fecha
Cierre de la convocatoria	27 de enero 2025.
Envío de colaboraciones a dictaminadores	Del 28 al 31 de enero 2025.
Dictaminación	Del 4 de febrero al 11 de abril 2025. Del 4 al 18 de febrero 1ª ronda de dictamen. Del 19 de febrero al 5 de marzo correcciones. Del 6 al 20 de marzo 2ª ronda de dictamen. Del 24 de marzo al 4 de abril correcciones. Del 7 al 11 de abril dictamen final.
Edición y formación	Del 14 al 24 de abril 2025.
Publicación	25 de abril 2025.